

COMISIÓN BIBLIOTECAS
POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO 2015-2020

Moderadoras : Paula Larraín, Francisca Navarro.
Coordinador : Jorge Rosemary, Paula Díaz
Sistematización : Daniela Jara

Lugar : Estación Mapocho, Sala María Luisa Bombal
Fecha : 25 de mayo de 2017, 09:30 horas

❖ **REVISIÓN DE LAS MEDIDA**

Medida 7: *Fortalecer y avanzar en el desarrollo de un modelo de gestión que garantice los recursos necesarios y entregue las competencias a los gobiernos locales que permitan la existencia de bibliotecas públicas que cuenten con estándares de calidad, establecidos por la institucionalidad competente, con la finalidad de asegurar el acceso universal y gratuito a los libros, la lectura, conocimiento, información y recreación.*

Medida 8: *Fortalecer las bibliotecas públicas municipales.*

Medida 15: *Flexibilizar el horario de las bibliotecas públicas, escolares y comunitarias para hacerlas acordes a las comunidades donde están insertas.*

Se establece:

- ✓ Ya se abrió la convocatoria a los fondos concursables del Consejo del Libro. Como acuerdo establecido en la reunión del 10 de abril, la AChM abrirá un link en su página web que redirigirá directamente a fondos de cultura.
- ✓ En relación a los contenidos de la carta dirigida a los alcaldes y complementando la primera versión elaborada por Claudia Cuevas, el CNCA redactará la última parte, referida al apoyo estatal al sector del libro y en particular, a las bibliotecas públicas (desde el CNCA y Dibam). Esto se incorporará a la versión final de la carta la semana del 5 de junio, 2017 (entre el 5 y 9 de junio).
- ✓ Mafalda Fabbri realizó comentarios a la propuesta de carta, los cuales se enviarán a la comisión los primeros días de la semana del 5 de junio, 2017 (entre el lunes y martes). En esta revisión se le solicitará fortalecer las referencias a los beneficios recíprocos entre bibliotecas públicas y autoridades municipales.

- ✓ Karina Vargas complementará esta versión refiriéndose a la responsabilidad del municipio en esta materia, enviando sus comentarios sobre los que realice Mafalda Fabbri. Deberán ser enviados la semana del 5 de junio.
- ✓ Con estos cambios incorporados, se enviará la carta a Dibam para su retroalimentación y visto bueno. Se propone contar con una versión final de la carta **la semana del 5 de junio**, para su envío en digital. Para su envío físico, debido a que no se acordó un mecanismo de envío, el CNCA propondrá que este se realice desde Dibam, por ser la vía más factible de envío, aunque la acción está sujeta a la disponibilidad de la institución. Esto se abordará en una reunión bilateral.
- ✓ La carta será enviada a los encargados de bibliotecas públicas, además del alcalde, el consejo municipal y corporaciones culturales municipales.
- ✓ La carta incluirá los nombres de todas las instituciones representadas en la Comisión Bibliotecas, y desde el CNCA se propondrá que sea firmada por el ministro de Cultura, Ernesto Ottone, y por el presidente de la AChM.
- ✓ En relación a la Guía de orientaciones, el CNCA sostendrá una reunión con Dibam para abordar este tema, considerando las competencias de la institución y su eventual interés en la actividad. A partir de esto, se enviará una propuesta a la comisión.
- ✓ Se propuso que esta propuesta pueda continuar trabajándose desde una subcomisión. El CNLL verá posibilidades de diseñar en digital el documento y explorará posibilidades de imprimir el 2018.
- ✓ Por otra parte, el CNCA solicitará una reunión a Mafalda Fabbri, para abordar los siguientes temas: 1) Escuela de temporada; fecha definitiva de la actividad, asistentes, espacio, detalles de los contenidos a abordar en la jornada, para ver si efectivamente podría ser un buen canal para tener un espacio y hablar sobre la biblioteca pública; 2) libro de buenas prácticas; como se construye el material, en que consiste la instancia de lanzamiento. Respecto al punto 2, por los tiempos es poco probable que se alcance a presentar la guía de orientaciones para bibliotecas (como se acordó la reunión de abril), ahora bien, se abordará si en ese libro podríamos incluir algún tipo de publicación para promocionar la biblioteca pública como un puente con la comunidad y el desarrollo local.
- ✓ En relación a los PLADECOS, se abordó de qué manera se trabajan desde la SUBDERE. Actualmente no existe presupuesto obligatorio municipal destinado a bibliotecas públicas.
- ✓ El 2016, la SUBDERE no trabajó con ningún municipio para la elaboración de los PLADECOS y tampoco el 2017. De todas maneras, al apoyo prestado tenía un enfoque metodológico más que de

contenido. Presenta dos documentos que pueden ser herramientas para el desarrollo de PLADECOS.

- ✓ Karina Vargas de la SUBDERE, enviará los documentos a la comisión.

❖ ACUERDOS DE LA REUNIÓN

1. La Asociación Chilena de Municipalidades abrirá un link en su página web que redirigirá directamente a fondos de cultura (<http://www.fondosdecultura.cl>). **Responsable: Mafalda Fabbri.**
2. Mafalda Fabbri enviará comentarios a la propuesta de carta la semana del **5 de junio, 2017 (lunes, martes)**. Se le solicitará fortalecer las referencias a los beneficios recíprocos entre bibliotecas públicas y autoridades municipales. **Responsable: Mafalda Fabbri.**
3. Karina Vargas complementará esta versión, la semana del **5 de junio, 2017**, refiriéndose a la responsabilidad del municipio en esta materia. **Responsable: Karina Vargas.**
4. El CNCA redactará la última parte de la carta, referida al apoyo estatal al sector del libro y en particular, a las bibliotecas públicas (instrumentos CNCA y Dibam). Esto se incorporará la semana del 5 de junio, 2017, previa incorporación de todas las modificaciones en una versión final **Responsable: CNCA.**
5. Con estos cambios incorporados, se enviará la carta a Dibam para su retroalimentación y visto bueno. Se propone contar con una versión final de la carta la semana del **5 de junio, 2017** para su envío en digital. **Responsable: CNCA.**
6. El CNCA solicitará una reunión a Mafalda Fabbri durante el mes de junio, que aborde la articulación para la escuela de temporada y la publicación del libro de buenas prácticas, ambas instancias coordinadas por la AChM. **Responsable: CNCA y Mafalda Fabbri.**
- ✓ El CNCA sostendrá una reunión con Dibam durante el mes de junio para abordar la elaboración de una guía de orientaciones para las bibliotecas. A partir de esta propuesta se creará una sub comisión que pueda liderar el tema. La subcomisión será responsable del índice y redacción. El CNLL verá posibilidades de diseñar en digital el documento y explorará posibilidades de imprimir el 2018. **Responsable: CNCA, Dibam.**
7. Karina Vargas de la SUBDERE, enviará los documentos metodológicos para la elaboración de PLADECOS. **Responsable: Karina Vargas.**
8. La próxima reunión se llevará a cabo el día **jueves 27 de julio, 2017 a las 09:30 horas**, en la Estación Mapocho (Sala María Luisa Bombal).

❖ PARTICIPANTES A LA COMISIÓN DE TRABAJO

N°	Nombre	Apellido Paterno	Institución que representa	Mail
1	Paula	Díaz	Editores de Chile	paulad@ediciondigital.cl
2	Omar	Sarrás	Cámara chilena del libro	libreria@clepsidra.cl
3	Claudia	Cuevas	Biblioteca Congreso Nacional	ccuevas@bcn.cl
4	María Rosa	Spada	Corporación de la Lectura y el Libro	maria.spada@planeta.cl
5	Carolina	Perez	Editores de Chile	ferias@editoresdechile.cl
6	Karina	Vargas	SUBDERE	karina.vargas@subdere.gov.cl
7	Andrea	Labra	CRA-Mineduc	Andrea.labra@gmail.com
8	Francisca	Navarro	CNCA PNLL	fnavarrovergara@gmail.com
9	Daniela	Jara	CNCA PNLL	daniela.jara@cultura.gob.cl
10	Paula	Larraín	CNCA	Paula.larrain@cultura.gob.cl